

Universidad de Guadalajara



Centro Universitario de la Costa

Coordinación de Posgrados

Convocatoria 2019 B

**POSGRADO**

**MAESTRIA EN ANALISIS TRIBUTARIO**

**CONVOCATORIA 2019 “B”  
MAESTRIA EN ANALISIS TRIBUTARIO**

**Modalidad:** Presencial.

**Tipo de programa:** Profesionalizante.

**Tiempo de dedicación:** Completo y parcial<sup>1</sup>.

**Ciclo escolar para el que se abre la convocatoria:** 2019 “B”

### **Objetivo del Programa:**

El Programa de la Maestría en Análisis Tributario tiene como objetivo general proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades en materia tributaria, particularmente en el área fiscal, para que se conviertan en asesores capaces de evaluar y planificar las necesidades impositivas de las actividades privadas o públicas.

### **Criterios de Ingreso:**

De acuerdo con el artículo 50 del Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara; *Son requisitos para ingresar a los programas de posgrado los siguientes:*

- I. El título de Licenciatura o acta de titulación, para el caso de Especialidad y Maestría;*
- III. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso;*
- IV. Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de al menos un idioma extranjero;*
- V. Carta de exposición de motivos para cursar el programa, y*

<sup>1</sup> Los estudiantes de tiempo completo son de dedicación exclusiva al programa y los de tiempo parcial son los que comparten su tiempo entre las actividades del programa y otras actividades como laborales.

**CONVOCATORIA 2019 "B"**  
**MAESTRIA EN ANALISIS TRIBUTARIO**

*VI. Aquellos adicionales que establezca el dictamen correspondiente. De acuerdo con el dictamen de creación del programa:*

*I. Presentar un Currículum Vitae.*

*II. Presentar una carta de exposición de motivos.*

*III. Presentar una entrevista personal con la Junta Académica del programa para valorar el perfil, interés y compromiso para la obtención del grado y cumplimiento de los requisitos necesarios para elevar el nivel de desarrollo del programa.*

*IV. Demostrar lectura y comprensión de inglés a través de los procedimientos que recomiende la Junta Académica.*

*IV. Cubrir las cuotas correspondientes al proceso de selección y realizar los trámites administrativos que señale la normatividad vigente.*

*V. Aprobar satisfactoriamente el examen EXANI III o bien GRE, GMAT*

*VI. Aprobar un curso propedéutico de 50 horas, establecido por la Junta Académica.*

*VII. Presentar un proyecto de investigación o solución a problema específico en el campo de la profesión acorde a las líneas de investigación del programa.*

### **Procedimiento de selección:**

El procedimiento de selección de aspirantes a la Maestría en Análisis Tributario, trata de asegurar el manifiesto interés y compromiso del aspirante por cursar este programa de estudios, cumpliendo con los requisitos que corresponden, y que demuestre la capacidad, interés y factibilidad de concluir sus estudios hasta la obtención del grado. El procedimiento se detalla a continuación:

- 1. Llenar formulario** de aspiración al Posgrado acudiendo a la **Coordinación del Posgrado de la Maestría en Análisis Tributario en el Centro Universitario de la Costa a realizar pre-registro e integración del expediente. Del 16 de abril de 2018 al 22 de junio de 2018.** Ubicado en el Edificio de Investigación, cubículo 12, Centro Universitario de la Costa, teléfono (322) 226 2330 y (322) 226 22 00 extensión 6435. En caso de que el lugar de residencia impida la asistencia personal, puede

**CONVOCATORIA 2019 "B"**  
**MAESTRIA EN ANALISIS TRIBUTARIO**

informar la situación al correo: [indira.montes@cuc.udg.mx](mailto:indira.montes@cuc.udg.mx) o [georgina.sandoval@cuc.udg.mx](mailto:georgina.sandoval@cuc.udg.mx). Es importante hacer este pre-registro para asegurar el cupo mínimo que se requiere para la apertura de la Maestría.

2. Realizar **pre registro para examen de admisión EXANI III** de CENEVAL en la Coordinación de Servicios Académicos de CUCOSTA con la Lic. Elodia García Estrada al correo electrónico [elodiag@cuc.udg.mx](mailto:elodiag@cuc.udg.mx) o comunicarse al (322) 226 2316, del **05 de abril al 17 de junio de 2019** (El registro se suspenderá en el periodo vacacional del 15 al 28 de abril). El horario de atención es de lunes a viernes de 9:30 a 17:30 horas.
3. Realizar el registro de **solicitud de tramites de ingreso** a la Universidad de Guadalajara para el ciclo: **2019 B** en [www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx), señalando como tipo de aspiración: "PROCESO DE SELECCION MAESTRÍA" y realizar el pago de arancel correspondiente en pesos mexicanos en los bancos autorizados. Periodo de registro de solicitudes del **4 de junio de 2018 al 03 de julio de 2019**. Es imprescindible realizar el registro señalado en los tiempos indicados.
4. Realizar **examen de admisión EXANI III** de CENEVAL, **26 de junio de 2019**, la aplicación en CUCosta es **SEDE ESPECIAL**. En caso de aplicar este examen de CENEVAL en otra sede, dar aviso y verifique que pueda contar con los resultados y constancia ya que se debe considerar que tardan 15 días hábiles en entregar los resultados a la institución sede.
5. Realizar **examen de lecto-comprensión del idioma inglés** en el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras (DEILE) del Centro Universitario de la Costa el miércoles **10 de julio de 2019 a las 17:00 horas**. Para tal fin, se debe concertar una cita para el examen al teléfono: (322) 2262330 y (322) 2262200 extensión 6435 con la Mtra. Indira Montes Zambrano. Presentar el pago del examen de **\$560.00**. Solicitar la ficha de pago en esta Coordinación

**CONVOCATORIA 2019 "B"**  
**MAESTRIA EN ANALISIS TRIBUTARIO**

6. Realizar **entrevista con la Junta Académica** del programa del **09 al 12 de Julio de 2019**. La finalidad es conocer la intención, motivación y razones por las que el aspirante desea ingresar al posgrado. Además, se trata de determinar la factibilidad física, intelectual y financiera de que termine sus estudios y tesis para la obtención del grado en tiempo y forma, que aseguren la calidad y eficiencia terminal del programa.
  
7. Entrega de **documentación completa en Control Escolar**, del **04 de junio al 17 de julio de 2019**.
  
8. Entrega de **cartas de pre - aceptación académica al programa** el **17 de Julio de 2018**.
  
9. Publicación de dictamen de admisión el 22 de Julio de 2019.
  
10. Inicio de cursos: 12 de agosto de 2019

## Documentación para entregar en la Coordinación de la Maestría en Análisis Tributario en carpeta personalizada:

1. **Currículum vitae** (impreso y en formato PDF, junto con los anexos, sólo los que se indican abajo), máximo 3 cuartillas en el que incluya lo más relevante de su preparación académica y su experiencia profesional con fotocopias de: <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>
2. **Título de Licenciatura** (Copia) Original para cotejo en Control Escolar
3. **Certificado de graduado (con calificaciones y promedio)** del último grado de estudios con promedio mínimo de 80 o equivalente.

Se evalúa la experiencia previa del aspirante en el campo de competencia del posgrado. Es deseable que los aspirantes cuenten con una formación básica previa y con las herramientas suficientes que aseguren su permanencia en el posgrado, le faciliten un buen desempeño y eviten la deserción

4. **Carta de exposición de motivos.** (Formato libre)
5. **Copia del comprobante de lecto-comprensión del idioma Inglés**, IELTS, TOEFL u otro certificado. (Quienes cuenten con certificación expedida no mayor a un año, pueden integrarla, la cual se someterá a autorización por la instancia correspondiente. Quienes realicen el examen en DEILE, la constancia se integrará en la Coordinación del programa)
6. **Pre-registro** para el examen nacional **EXANI III**
7. **Resultado** de examen de admisión **EXANI III**.
8. **Constancia de resultado de entrevista con la Junta Académica.**
9. **Copia de la constancia de registro como aspirante al programa en el Centro Universitario de la Costa.** Este documento podrá entregarse en fecha posterior a los demás, una vez que se abra el período oficial de registro.

**CONVOCATORIA 2019 "B"**  
**MAESTRIA EN ANALISIS TRIBUTARIO**

10. **Carta de pre-aceptación.** Una vez recibidos los documentos, realizada la entrevista, la Junta Académica valorará el expediente completo y con base en la valoración emitirá carta de pre-aceptación o rechazo del aspirante y se le notificará (La decisión de la Junta Académica es inapelable). Se emite el 18 de Julio de 2019.

### **Documentación para entregar en Control Escolar**

- 1) **Credencial de aspirante** a la Universidad de Guadalajara, para obtenerla consultar [www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx).
- 2) Original y copia del **acta de nacimiento original** con vigencia no mayor a un año.
- 3) Original y copia del **título de licenciatura**.
- 4) Original y copia del **certificado de graduado de Licenciatura** que acredite un promedio general mínimo de 80.
- 6) En cada caso los títulos deberán provenir de programas debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública y estar avalados por una universidad. Si los certificados son de otro estado deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto si es del Sistema Educativo Nacional, Instituto Politécnico Nacional o UNAM.
- 7) Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, la documentación deberá estar legalizada por la embajada o consulado de México, previamente apostillada por el país de expedición. En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, se deberá acompañar de su traducción debidamente legalizada. Se deberá anexar a los certificados una tabla de equivalencias de calificaciones, la cual pueden solicitar en el Consulado del país de origen, es necesario contar con la Revalidación ante la Secretaría de Educación Pública
- 8) **Carta de pre-aceptación** de la Junta Académica del Posgrado.
- 9) Presentación de **constancia de dominio básico del idioma inglés** (de no más de un año de antigüedad).

**CONVOCATORIA 2019 "B"**  
**MAESTRIA EN ANALISIS TRIBUTARIO**

10) Los estudiantes extranjeros deberán contar con la autorización migratoria correspondiente.

Periodo de entrega de documentación completa en control escolar	Del 04 de junio al 17 de julio de 2019
Publicación del dictamen en cada Centro Universitario	22 de julio de 2019
Inicio de cursos	12 de agosto de 2019

**Duración del programa**

La duración del programa de Maestría en Análisis Tributario es de cuatro ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de inscripción. La titulación debe lograrse en un periodo no mayor a 1 año posterior al egreso.

**Cupo mínimo para la apertura del programa**

10 alumnos

**Cupo máximo**

25 alumnos

**Costos**

Examen de Inglés DEILE \$ 560.00 (pesos mexicanos). Formato en PDF

Examen EXANI III Ceneval \$ 695.00 (pesos mexicanos).

Solicitud de trámites de ingreso (pago único): \$841.00 (pesos mexicanos).

Matrícula semestral alumnos nacionales: \$21,575.00 Calculo: 8.4 \*UMA (Unidad de Medida y Actualización) elevadas al mes. (8.4 x \$84.49\*) X 30.4

**CONVOCATORIA 2019 "B"**  
**MAESTRIA EN ANALISIS TRIBUTARIO**

**Contactos para información:**

**Coordinador de la Maestría en Análisis  
Tributario**

Dra. Georgina D. Sandoval Ballesteros

Teléfono: (322) 226 2330

Email: [georgina.sandoval@cuc.udg.mx](mailto:georgina.sandoval@cuc.udg.mx)

**Asistente de Coordinación de Maestría  
en Análisis Tributario**

Mtra. Indira Montes Zambrano

Teléfono: (322) 226 2200

Extensión 6435

Email:

[indira.montes@cuc.udg.mx](mailto:indira.montes@cuc.udg.mx)